

Medellín 21 de julio de 2022

Sres.

**Superintendencia de Industria y Comercio - SIC
Bogotá D.C.**

Referencia: Impulso procesal al expediente No. NC2020/0005812

Mediante la presente, yo SERGIO ANDRÉS SUÁREZ VÉLEZ, mayor de edad, residente en la ciudad de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.415.804 expedida en Medellín, y actuando como representante legal de la empresa DeepCo S.A.S., con domicilio en Medellín, Colombia, con Número de Identificación Tributaria 901208397-1, me permito dar impulso procesal al expediente No. NC2020/0005812.

Me dirijo a ustedes con el fin de dar impulso procesal al trámite de la referencia, para el cual el día 20 de noviembre de 2020 se publicó la patente en la gaceta 910, el 25 de noviembre se pagó examen de patentabilidad y después de la notificación de reanudación del examen de fondo del 19 de febrero de 2021, no hemos recibido comunicación alguna por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, ni del trámite en sí mismo.

Agradecemos se proceda con el análisis de fondo respectivo de acuerdo a la normatividad nacional.

Muchas gracias por su atención,



**SERGIO ANDRÉS SUÁREZ VÉLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECTOR GENERAL DeepCo S.A.S.
C.C. 1.128.415.804**